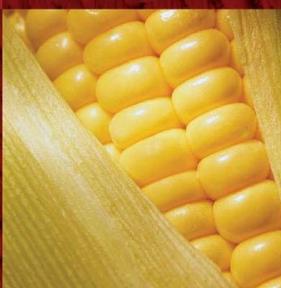


Gobierno Bolivariano
Garantía de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

**Perfil Nutricional
Venezuela
2013 - 2014**

Preliminar



Gobierno Bolivariano

Garantía de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
"El alimento es un derecho"

Carlos Osorio Zambrano

Vicepresidente de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y Alabecimiento
Ministro del Poder Popular para la Alimentación

Marilyn Di Luca Santaella

Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Nutrición

Revisión Técnica

María Mercedes Alayón
Aimara Pacheco
Ever Onaiver Gutiérrez

Coordinación General

Ever Onaiver Gutiérrez

Equipo Técnico de Redacción

Carolina Aponte
Neryalis Pérez
Carla Barahona
María G. Pietrini
Deborah Rivera

Equipo de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales

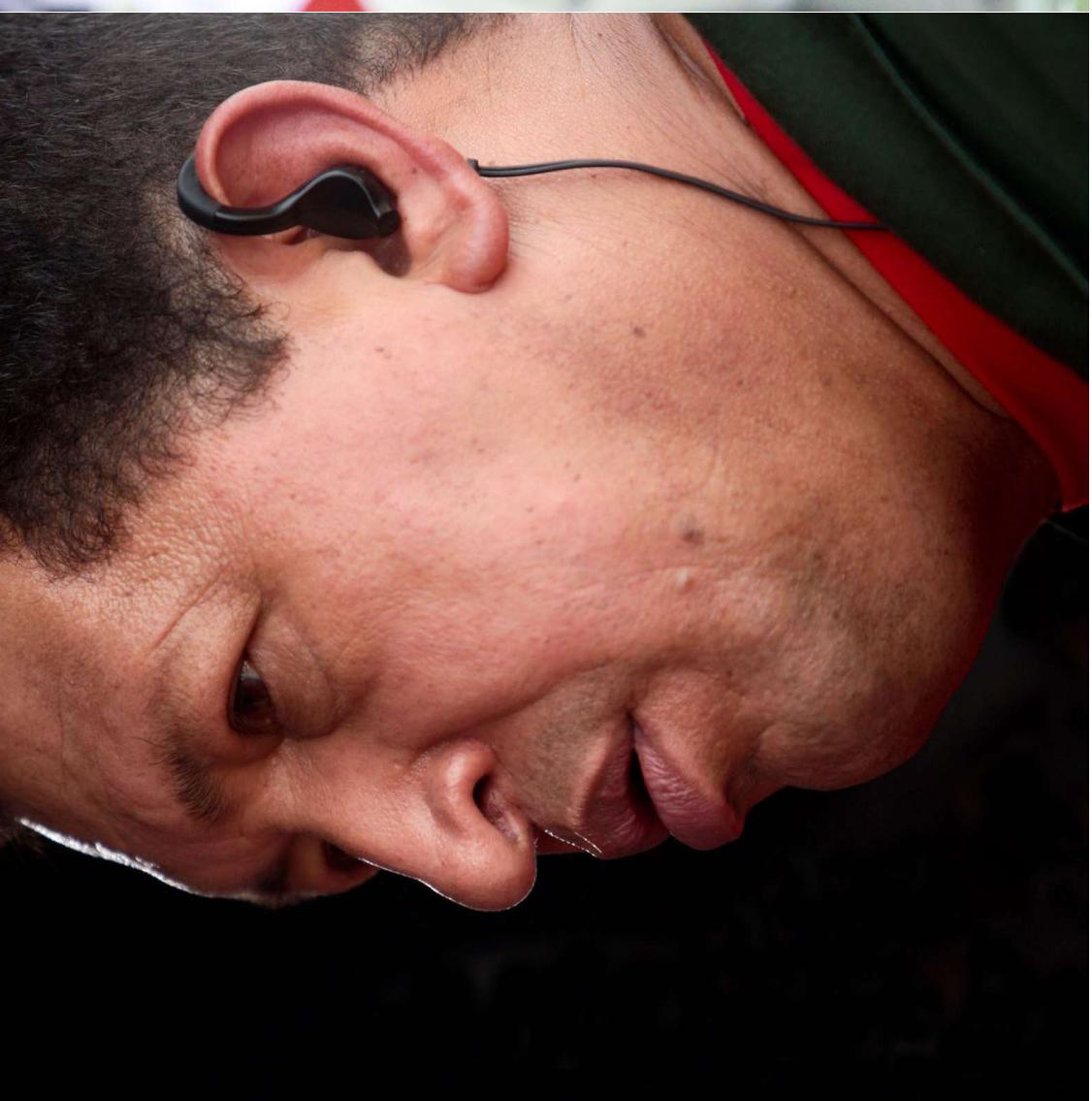
Lorhelem Almenar
Isbelis Barazarte
Neryalis Pérez
Carla Barahona
María G. Pietrini

Edición

Carmen Alicia Mendoza
Aimara Villanueva
María Gabriela Muñoz

Coordinación de Diseño

Carlos Raúl Toro



PRESENTACIÓN

El Gobierno Bolivariano, liderado por el presidente obrero, Nicolás Maduro Moros, pensando en el bienestar del pueblo venezolano, diseña, planifica y ejecuta una serie de políticas, programas y estrategias para garantizar, sin distinción de ningún tipo, el sagrado Derecho a la Alimentación a los habitantes de nuestra nación; aprovechando las estructuras y el poderoso engranaje institucional con el cual la Revolución Bolivariana ha fortificado el hecho alimentario y nutricional.

En este documento se describen los avances y retos que representaron para la República Bolivariana de Venezuela garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria en el período 2012-2013 procurando la plena satisfacción de este derecho fundamental como parte de los lineamientos establecidos en el Programa de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, centrado en alcanzar la suprema felicidad social del pueblo.

"Desde hace unos años nos han atacado con una guerra económica interna para irritar al pueblo, una guerra económica para esconder los productos, para especular con ellos. La Misión Alimentación ha sido un escudo formidable para garantizar que a los hogares de la patria lleguen los alimentos a precios justos".

*Presidente, Nicolás Maduro Moros
16 de marzo de 2014*

"La más grande, el arma más grande de destrucción masiva que hay en el planeta es el hambre y por qué hay hambre en el mundo? Por el modelo capitalista, la explotación de las minorías, de los poderosos del mundo contra los pueblos del planeta, cuatro quintas partes del planeta y más en situaciones de miseria, de pobreza, 1300 millones de personas en este planeta pasando hambre por debajo del umbral de la pobreza, las grandes mayorías y cada día hay más pobres en el mundo".

*Comandante, Hugo Chávez Frías
26 de septiembre de 2004*



ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS

• Contextualización	11	• Figura 1. Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS) en Venezuela: 1990-2013.	20
• Misión Alimentación. Una historia de logros	13	• Figura 2. Rubros estratégicos que superaron el 100% de su producción: 1998-2013.	22
• Alcanzando las Metas del Milenio	19	• Figura 3. Disponibilidad Nacional de Energía: 1980-2013.	24
• Componentes del Sistema Alimentario Nutricional	21	• Figura 4. Disponibilidad Nacional de proteínas de origen animal: 1998-2013.	25
• Componente 1. Disponibilidad Alimentaria	21	• Figura 5. Rubros estratégicos que superaron el 100% de su disponibilidad: 1998-2013.	26
• Componente 2. Acceso, Distribución y Estabilidad	29	• Figura 6. Disponibilidad de principales azúcares en Venezuela: 1980-2013.	27
• Componente 3. Consumo de Alimentos	31	• Figura 7. Disponibilidad de principales fuentes de grasas en Venezuela: 1980-2013.	28
• Componente 4. Utilización Biológica de los Alimentos	37	• Figura 8. Beneficiarios de la Misión Alimentación en Venezuela: 2003-2013.	29
• Logros de las Políticas Alimentarias de la Revolución	41	• Figura 9. Estructura de la dieta por género según número de comidas/día.	32
• Retos y Desafíos para la Misión Alimentación	43	• Figura 10. Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 1 año: 1990-2011.	37
		• Figura 11. Desnutrición Infantil (menores de 5 años) en Venezuela: 1990-2013.	38
		• Figura 12. Incremento del crecimiento de los niños y niñas a los siete años de edad. Venezuela: 1990-2013.	39
		• Figura 13. Malnutrición por exceso en menores de cinco años. Venezuela: 1995-2013.	40

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Modalidades de comercialización y distribución de productos en la red de alimentos del Estado.

20

- Tabla 2. Principales veinte (20) alimentos que componen el patrón de consumo en la población venezolana. Año 2013.

22

- Tabla 3. Comparativo consumo de alimentos gramos/persona/día en Venezuela 1983/82 y 2013.

24



CONTEXTUALIZACIÓN

Desde 1999, en nuestro país se han identificado notables avances en la construcción de una plataforma institucional para garantizar la Seguridad Alimentaria. Gracias a la voluntad política y el compromiso del Gobierno Bolivariano, se han establecido políticas, procesos y acciones que dan forma a una macro política pública para la garantía del Derecho a la Alimentación.

Venezuela, en pleno desarrollo del siglo XXI, ha sido catalogada como un país con Seguridad Alimentaria plena según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, entidad técnica a nivel mundial en la materia, que entiende el hambre y la Seguridad Alimentaria como problemas de Estado, buscando romper así con paradigmas neoliberales.

Desde el primer año de su mandato, en el año 2013, el presidente Nicolás Maduro Moros, se ha centrado en cumplir con el legado del comandante Hugo Chávez Frías. Bajo la premisa Eficiencia o Nada, ha orientado sus esfuerzos a fortalecer el Poder Popular, adentrándose en las problemáticas de las comunidades, manteniendo un vínculo directo con el pueblo y generando estrategias así como soluciones inmediatas para las necesidades más sentidas de la población, todo lo anterior orientado hacia la ejecución del Programa de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.

Aún cuando desde el 2013 se han intensificado dificultades como el sabotaje económico y expresiones de guerra económica, el Gobierno Bolivariano se ha mantenido firme en su política de inversión de la renta petrolera para dar continuidad a proyectos socialistas emprendidos desde los inicios de la Revolución

Bolivariana, lo cual ha permitido alcanzar y mantener importantes logros y avances en áreas vitales.

El fortalecimiento, seguimiento y control de la ejecución de las políticas públicas que se ejecutan en el Gobierno de Eficiencia de Calle, a través de las Regiones de Desarrollo Integral (REDIS) ha sido una prioridad del Gobierno Bolivariano, procurando así, no retroceder en los triunfos sociales alcanzados, a pesar de las dificultades impuestas por los agentes contrarios al gobierno. En esta etapa, se ha procurado también, afianzar el tema de la seguridad ciudadana con el Plan Patria Segura y el Movimiento por la Paz y la Vida como estrategias para abatir la violencia. Todos estos planes orientados hacia el combate de la corrupción, la burocracia y la inefficiencia dentro de la Revolución, para consolidar los múltiples logros en pro del bienestar social que en años de arduo trabajo se han alcanzado.

Al mismo tiempo, el Gobierno Bolivariano tuvo que desactivar el plan de golpe de Estado y magnicidio gestado por la derecha fascista, que inició con la guerra económica y que después tuvo otras expresiones, entre ellas la violencia desmedida con claros matices clásicos y discriminatorios. La estrategia planteada fue jugar, una vez más, con la alimentación de las venezolanas y los venezolanos, a través del acaparamiento provocado, el desvío de productos y las matrices de opinión engañosas en torno al tema del desabastecimiento.

Recientemente, la aún fuerte hegemonía de la burguesía en el campo productivo y de comercialización, ha emprendido un intenso y planificado sabotaje contra la Nación. La ausencia de determinados productos, el elevado costo de los alimentos y la restricción de la distribución a nivel nacional ha convertido el

tema de disponibilidad y acceso a los alimentos en un campo de batalla para el Gobierno Bolivariano.

Los grupos de poder económico han planteado un conflicto apalancándose en las reglas del mercado, usando la ley de la oferta y la demanda para restaurar su hegemonía y elevar sus ganancias. Han restringido la oferta de productos acaparándolos, desviándolos o dejando de producirlos, para exacerbar la demanda desesperada y así empujar al consumidor a pagar estos productos a precios inescrupulosos e irregulares.

El Gobierno Bolivariano ha orientado las acciones de sus políticas públicas a erradicar los comportamientos ilícitos de contrabando en la sociedad venezolana, tanto en su expresión interna (bachaqueo) como externa (extracción). Ejemplo de ello es la implementación del Sistema Biométrico por captahuellas, medida que se ejecuta en primera instancia en la Red Pública de Abastecimiento, así como obligatoria en los estados fronterizos (Zulia, Táchira, Apure, Amazonas, Bolívar, Sucre, Delta Amacuro y Nueva Esparta).

En el ámbito alimentario, la lucha del Estado venezolano por garantizar el Derecho a la Alimentación ha sido incesante para asegurar alimentos suficientes, de calidad, de fácil acceso y con un suministro duradero y sustentable. Con la llegada de la Revolución Bolivariana, la Seguridad Alimentaria ha sido concebida como elemento vital en la transformación social, convirtiendo a la Misión Alimentaria en punta de lanza en el desarrollo de diversos programas, que buscan mejorar la calidad de vida de las venezolanas y los venezolanos, garantizando una necesidad elemental como lo es el Derecho a la Alimentación.

"La batalla apenas está comenzando en el campo económico, nosotros tenemos que tomar el control y la dirección y establecer los correctivos profundos a todos los sistemas de distribución, abastecimiento y fijación de todos los precios de todos los productos de servicio al pueblo".

*Presidente Nicolás Maduro
2 de febrero de 2015*

MIIÓN ALIMENTACIÓN. UNA HISTORIA DE LOGROS

El Gobierno bolivariano desde sus inicios ha mostrado su interés en los derechos humanos, concentrándose gran cantidad de esfuerzos en garantizar el derecho humano a los alimentos. En este sentido a partir de 1999 la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 305, eleva la Seguridad Alimentaria como un asunto de Estado y le confiere entonces cualidad de derecho.

Más tarde, en respuesta al paro petrolero realizado en el año 2003 y sus nefastas consecuencias, se adoptó un nuevo esquema de gestión denominado Misiónes, a través del cual se estimulaba el aceleramiento de la marcha de las políticas públicas de inclusión y resguardo social al tiempo que se multiplicaba la capacidad operativa de los programas sociales que ya estaban en curso.

Ese mismo año, pensando en el resguardo de la Seguridad Alimentaria de la nación, se creó la Misión Mercal, cuyo objetivo fue comercializar los productos de la cesta alimentaria a precios subsidiados. En su proceso de expansión y diversificación, su denominación y operatividad ha evolucionado hasta lo que actualmente entendemos como Misión Alimentación. La Misión Alimentación se convirtió desde entonces, en la columna vertebral de las acciones del Gobierno Bolivariano para garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en el país.

La Seguridad Alimentaria, existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias

culturales para una vida sana y activa¹. Por su parte la Soberanía Alimentaria se refiere a la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y Seguridad Alimentaria². Estas dos aristas del tema agroalimentario son el eje central de acción de las políticas públicas del Gobierno Bolivariano en cuanto al tema alimentario y nutricional y para eso se ha creado, a través de la experiencia fáctica y el planeamiento científico, el engranaje institucional que garantice el cumplimiento de estas dos condiciones en nuestra nación.

En el año 2004 se crea el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), que asume la Misión Mercal, la empresa Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA), así como la Superintendencia Nacional de Silos (SADA). Esta institución planifica, formula, diseña, ejecuta y evalúa políticas públicas para garantizar la Seguridad Alimentaria en nuestro país.

En 2005 se crea la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL) a partir de la empresa PROAL, y se instalan las primeras 1.000 casas de alimentación, ubicadas en los sectores más vulnerables del país para su posterior inserción en procesos socio productivos.

En el año 2007, se crea VENALCASA, empresa autosustentable que maneja servicios de empaquetado y venta de productos de la cesta básica que se distribuyen a través de PDVAL, MERCAL, y actualmente a través de Alabastos Bicentenario y Red Venezuela.

Para el 2008, se oficializa el marco legal que avala el tema alimentario y nutricional con la aprobación de la Ley Orgánica

de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA), que establece los lineamientos, principios y fines constitucionales y legales en materia de seguridad y defensa integral de la Nación, regulando todas las actividades relacionadas con producción, almacenamiento, intercambio, distribución, comercialización, importación, exportación, regulación y control de los alimentos. Esta ley establece en su artículo 9, el derecho a la disponibilidad y acceso oportuno de los alimentos, así como el derecho a producir y consumir alimentos propios del territorio nacional. En este sentido, dentro de las competencias del Estado se establece asegurar la distribución de la producción nacional con el propósito de atender las necesidades básicas de la población.

Otro aspecto de vital importancia previsto en la Ley, es la creación de las reservas alimentarias estratégicas, política orientada a garantizar la disponibilidad y estabilidad de la Seguridad Alimentaria. En el artículo 24 se establece que las reservas alimentarias se caracterizan por incluir bienes y servicios de financiamiento, debe ser suficiente, su disponibilidad debe ser estable, con cobertura nacional de ubicación estratégica, patrimonio público y duración de 3 meses, incluyendo también los mecanismos para su distribución.

En 2008 se crea también, la Productora Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL). Entre sus funciones están la producción y distribución de alimentos en conjunto con MERCAL, con el apoyo financiero de Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA). Dentro de sus acciones destaca el abastecimiento de alimentos para Programa de Alimentación Escolar (hoy Sistema de Alimentación Escolar) y la realización del Programa Mi Casa Bien Equipada. Este año también es adquirido el Centro de Almacenes Congelados

(CEALCO), empresa orientada a brindar soluciones integrales en áreas de almacenaje, manejo, refrigeración, empaque, preparación de pedidos y gerencia de inventarios.

Para el año 2009, el Estado venezolano ya cuenta con dos grandes redes de distribución de alimentos: MERCAL y PDVAL, con dos modalidades de precios, según el nivel socioeconómico del público: la distribución a precios solidarios y la distribución a precios subvencionados.

Artículo 9o. El Estado reconoce, garantiza y protege los derechos de la productora y el productor nacionales como protagonistas de la producción para la satisfacción de las necesidades agroalimentarias del país y el derecho de todos los ciudadanos y los ciudadanos a alimentarse de manera preferente con productos nacionales, como ejercicio pleno de Soberanía Agroalimentaria del pueblo venezolano.

El Estado incentiva la producción nacional de alimentos y la disminución progresiva de las importaciones y la dependencia de alimentos, productos e insumos agrícolas extranjeros.

Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria

Tabla 1. Modalidades de comercialización y distribución de productos en la Red de Alimentos del Estado

Alimentos Crudos	Comercialización de productos crudos a precios substituyentes (sustituto universal)	Red Mercal [Mercal tipo I y tipo II, Mercalitos, Mercalitos Comunitarios, Supermercados, Supermercados Horizontales, Centro Frigorífico Mercal, Mercalitos Móviles, operativos y eventos especiales]
Alimentos Crudos	Distribución de productos crudos con subsidio (100%) (Sustituto Focalizado)	<ul style="list-style-type: none"> • Suplementos Alimentarios [FUNDAPRAL]. • Centro de Diagnóstico Integral (CDI). • Hospitales de Sistema a Trámico (Centro de Salud). • Centros Penitenciarios. • Atención Alimentaria en Refugios.
Subsidiados	Distribución de alimentos preparados con subsidio (100%) (Sustituto Focalizado)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Casas de Alimentación [FUNDAPROA]. • Sistema de Alimentación Escolar (SAE). • Comedoras Populares y Servicios de Recuperación Nutricional (SERN). Instituto Nacional de Nutrición (INN). • Atención Alimentaria en Refugios.
Alimentos Preparados		<ul style="list-style-type: none"> • Red Poval [Poval tipo I, tipo II y SuperPoval tipo IV o HiperPoval. Poval Espacios Municipales. Pivalitos Comunitarios]. • Red de Abastos Bicentenario (Abasto Bicentenario. Gran Abasto Bicentenario) • Red de Abastos Venezuela (Abastos Venezuela) • Operativos y eventos especiales (Mercados a Cielo Abierto, Pista de Camión, Mercados Móviles, Mega Mercados y Ferias de Mortalizadas, Unidades Comunitarias, Expeditores de Carnes Móviles, Pival Móviles, Plásticos de Venta de Productos). • Ferias y eventos navideños y temporadas especiales (Eventos Navideños, Feria del Pascado en Semana Santa).
No subsidiados, a precios regulados y/o precios solidarios	Alimentos Crudos	Comercialización de productos a precios no subsidiados, regulados o solidarios
	Alimentos Preparados	<ul style="list-style-type: none"> • Autopas Venezuela (Autopas Móviles y fijas, Arepera Venezuela Restaurant). • Red de Panaderías Venezuela. • Restaurantes Venezuela Nutriya.

En 2010 se adscribe el Instituto Nacional de Nutrición (INN) al MINPPAL con varias líneas de políticas públicas: Nutriendo Conciencias en las Escuelas, Nutriendo Conciencias en el Trabajo y Nutriendo Conciencias en la Comunidad, donde se desarrollan los Servicios de Recuperación Nutricional (SERN), los Nutripuntos, la Red de Servicios de Alimentación Institucional 4S, los Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional (CCAN) y los restaurantes Venezuela Nutritiva, así como la Escuela Venezolana de Alimentación, la Red de Defensores de la Seguridad y Soberanía Alimentaria (REDSSA).

Con la inclusión del Instituto Nacional de Nutrición a la batería de instituciones de la Misión Alimentación se incorpora el componente científico en el diseño y elaboración de las políticas públicas, y se adiciona el eje de comunicación, formación e información en alimentación y nutrición a las funciones del Ministerio.

A partir del 2010, inicia el proceso de adición a la Misión Alimentación de empresas socialistas del Estado como: Lácteos los Andes, Industrias Diana y la Red de Abastos Bicentenario para garantizar el acceso oportuno a alimentos de calidad y precios justos a la población venezolana. Se inauguran la Red de Areperas Venezuela y Restaurantes Venezuela para la distribución de platos preparados a precios justos para la población.

También se impulsa el programa Mercal Comunal Casa por Casa, proyecto que surgió del Gobierno de Eficiencia en la Calle, para identificar a las familias más necesitadas y ofrecerles asistencia alimentaria, además de procurar la evaluación de las condiciones nutricionales de los miembros que componen el hogar.

Mercal Comunal Casa por Casa es un programa social-alimentario, con un enfoque integral de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, desde el ámbito local, engranada con la planificación nacional. Se caracteriza por la participación protagónica del Poder Popular que planifica, ejecuta y evalúa el funcionamiento de este plan. Este programa evalúo integralmente a aproximadamente 53.000 personas a nivel nacional, dejando saldo importantes en organización popular así como ciudadanas y ciudadanas en procesos de formación en pro de mejorar la calidad de vida propia y de su comunidad.

Otro exitoso programa es Mercal Obrero, creado con la finalidad de llevar los principales alimentos de la cesta básica a todos los trabajadores y trabajadoras organizados del país, consolidando las mejoras integrales en la calidad de vida ellos y ellas así como sus familias.

A mitad del año 2014, el presidente Nicolás Maduro, anuncia el inicio de un proceso de renovación del MINPPAL, para el fortalecimiento de la producción, transformación y distribución de alimentos. Entre las medidas anunciatas destaca la reorganización en 3 viceministerios: Viceministerio de Políticas Alimentarias, Viceministerio de Producción Alimentaria y un Viceministerio del Sistema Socialista de Alimentación, además de la propuesta de una corporación única que agrupe todas las redes de distribución: la Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos (CorpoPDMerca).

Este mismo año se crea la Vicepresidencia para la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y Abastecimiento pensada para aglutinar y sincronizar las acciones y proyectos en política pública agroalimentaria. Esta instancia forma parte del Estado Mayor



19

para la recuperación de la economía, dirigido por el Presidente de la República, la Vicepresidencia para el Área Económica y otros expertos en la materia. Tiene como tarea fundamental potenciar la producción de alimentos en el país optimizando la coordinación de este eslabón de la cadena agroalimentaria con el procesamiento, distribución de productos con miras a abastecer el mercado interno impulsando con ello la Soberanía Alimentaria.

La política diplomática del Gobierno Bolivariano para la búsqueda de la Seguridad y Soberanía Alimentaria ha sido muy activa, y es conducida directamente por el Presidente de la República, el Canciller de la República y el cuerpo diplomático, así como por los representantes nacionales en el MERCOSUR, UNASUR, ALBA, TCP, el Parlaitano y ante la FAO, en Roma. Contribuyendo así a crear un bloque regional que actúe y responda ante coyunturas específicas y emplee a organizarse alrededor de la independencia agroeconómica de la región.

*En el año 2014 se crea la
Vicepresidencia de Seguridad y
Soberanía Agroalimentaria y de
Abastecimiento como parte del Estado
Mayor Presidencial para la Batalla
Económica.*



ALCANZANDO LAS METAS DEL MILLENIO

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los principales líderes mundiales convinieron en establecer objetivos y metas mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, la hambruna, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, que constituyen la esencia del programa mundial, se llaman ahora "Objetivos de Desarrollo del Milenio".

Estos objetivos y metas claves, están enfocados hacia los objetivos nacionales relacionados con la pobreza, educación, igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental, pero también incluyen planes para establecer un marco de políticas internacionales sobre comercio y financiación que favorezca el desarrollo. En América Latina se han realizado avances significativos hacia la consecución de la meta del Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, siendo uno de las regiones con mayores avances en este sentido.

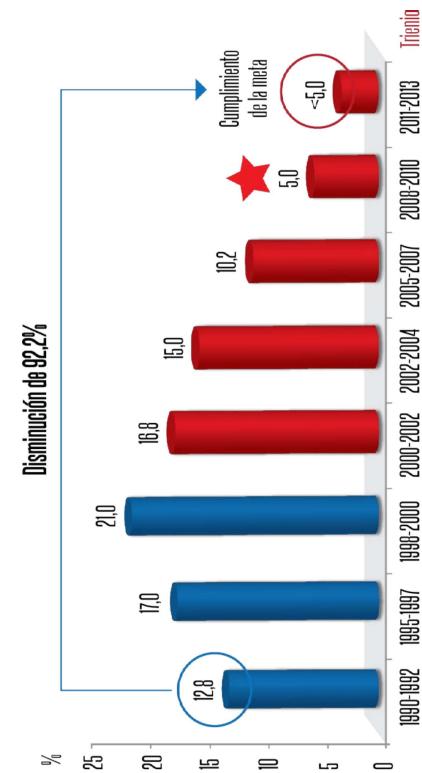
El compromiso relacionado con la política alimentaria está vinculado con el Objetivo del Milenio, cuyo enunciado plantea la "Erradicación de la pobreza extrema y el hambre", este objetivo se evalúa en función de la meta 1.I.C que establece: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre. Esta meta a su vez es evaluada a través de dos indicadores, el Índice de Prevalencia de Subnutrición, que hace un acercamiento al número de personas que podría padecer hambre en un país y la prevalencia de déficit nutricional global en niños menores de 5 años (índicador Peso/Edad).

En el caso de Venezuela, garantizar la disponibilidad de alimentos ha sido prioridad de Estado como parte de la implementación de políticas públicas integrales centradas en los valores socialistas y humanitarios, sustituyendo al modelo neoliberal que se había instalado en el país, antes de la llegada del Comandante Hugo Chávez. En Revolución el alimento es considerado un bien social en lugar de una mercancía y por tanto el Estado garantiza su disponibilidad en aras de garantizar un derecho humano como lo es la alimentación.

En el año 2015 la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) anunció que Venezuela ha erradicado el hambre gracias a las políticas públicas que en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria se han puesto en práctica durante la Revolución Bolivariana. El país hoy en día ocupa la franja verde del mapa del hambre del mundo en la cual se encuentran los países con una prevalencia de subalimentación de menos del 5%.

En el caso de Venezuela, garantizar la disponibilidad de alimentos ha sido prioridad de Estado como parte de la implementación de políticas públicas integrales centradas en los valores socialistas y humanitarios, sustituyendo al modelo neoliberal que se había instalado en el país, antes de la llegada del Comandante Hugo Chávez. En Revolución el alimento es considerado un bien social en lugar de una mercancía y por tanto el Estado garantiza su disponibilidad en aras de garantizar un derecho humano como lo es la alimentación.

Figura 1. Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS) en Venezuela: 1990-2013.



Fuente: El Estado de la Inseguridad en el Mundo. FAO 1990-2013 /INN

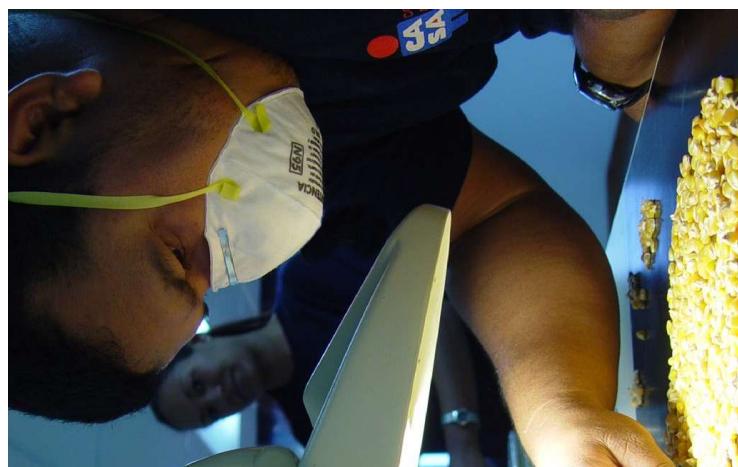
COMPONENTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

Componente 1. Disponibilidad Nacional de Alimentos.

Durante la IV República se agudizó la deuda histórica con el sector agroproductivo nacional. Siendo un país petrolero que vive de la renta que genera esta actividad económica, áreas productivas como el campo sufrieron a lo largo de la historia una situación de desinvención y abandono que ha sido muy compleja de revertir.

En la actualidad el Estado venezolano ha centrado sus prioridades en aumentar la producción de alimentos en función de satisfacer las necesidades nutricionales, sustituyendo el antiguo esquema de dominación productiva en el cual las tierras no pertenecían a los productores sino a los grandes latifundistas. Con la llegada de la Revolución Bolivariana las tierras pasan a ser propiedad de los pequeños y medianos productores, dándole así el valor agregado y la importancia que estos tienen dentro del cumplimiento del rol social productivo de la agricultura en la vida nacional, convirtiéndose en actores principales en el logro de la Seguridad y Soberanía Alimentaria del país.

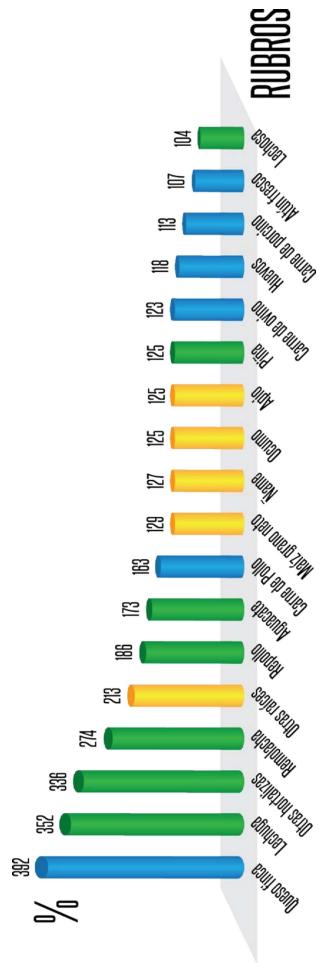
El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT), a través de la Gran Misión Agro Venezuela continúa brindando el apoyo técnico financiero a los productores y productoras nacionales, para que sigan fortaleciéndose, aumentando la productividad de los rúbricos que cosechan y fomentando la diversificación de la producción en el campo venezolano.



COMPONENTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

Para el año 2013, la Hoja de Balance de Alimentos (HBA), refleja avances significativos en comparación con años anteriores incrementándose la producción de alimentos soberanos como: queso finca, lechuga, otras hortalizas, temblacha, otras raíces, repollo, aguacate, carne de pollo, maíz grano entero, ñame, acuno, apio, piña, carne de ovinos, huevos, carne de porcino, atún fresco y lechosa.

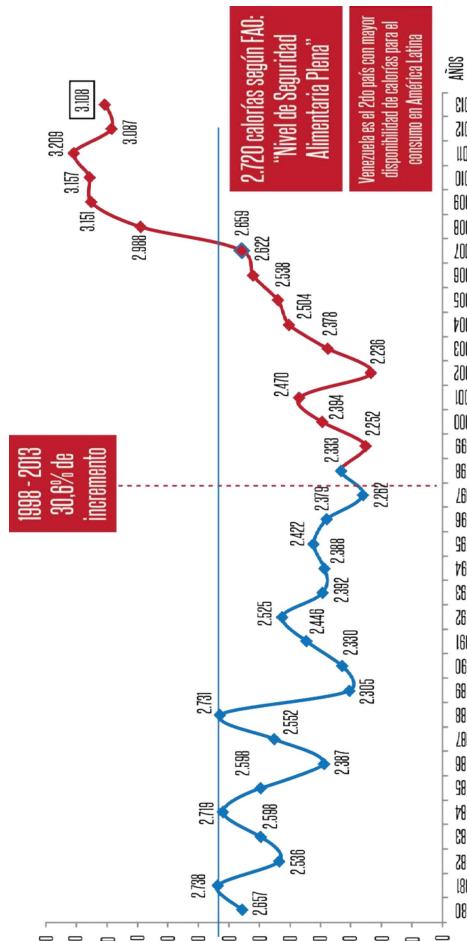
Figura 2. Rúbricos estratégicos que superaron el 100% de su producción: 1998-2013.



Fuente: INN. Dirección de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales.
Hoja de Balance de Alimentos, 1998 - 2013

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) un país tendrá suficiencia alimentaria, es decir, sus políticas en Seguridad Alimentaria son adecuadas cuando el suministro de energía alimentaria alcanza o supera el valor de 2.720 calorías per cápita, nivel que fue alcanzado y superado por Venezuela en el año 2007. El último dato reportado para el 2013 ubica este indicador en 3.108 calorías/persona/día (figura 3), lo que representa 30,6% más que el valor de 1998.

Figura 3. Disponibilidad Nacional de Energía: 1980-2013.



Fuente: INN. Hoja de Balance de Alimentos (HBA) 1980 - 2013 a/ (INCLUISTE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS)

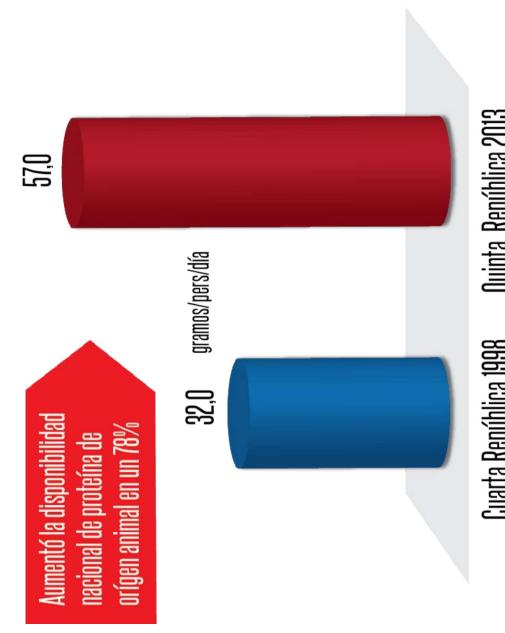


Los incrementos observados ponen de manifiesto que las políticas alimentarias en Venezuela, están dirigidas a garantizar y consolidar la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Se trabaja para ir construyendo un sistema agroalimentario nacional adaptado a las condiciones agroclimáticas, ajustado al patrón de consumo industrial, bajo los principios de sostenibilidad y sustentabilidad, en clara oposición a las exigencias de los mercados y grandes trasnacionales de alimentos. La Misión Alimentación se suma a ésta premisa promoviendo el consumo de alimentos tradicionales y de calidad nutricional con el fin de potenciar las expresiones culturales alimentarias tradicionales y contribuir al Buen Vivir de las venezolanas y los venezolanos.

En América Latina se han realizado avances significativos hacia la consecución de la meta del Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Las políticas públicas encaminadas a aumentar la productividad agrícola y la disponibilidad de alimentos, especialmente cuando van dirigidas a los pequeños agricultores, pueden permitir reducir el hambre incluso en países donde la pobreza es generalizada³.

Desde el año 1998, se ha observado un aumento considerable de la disponibilidad de proteínas de alto valor biológico aportadas por alimentos de origen animal, como el pollo, carne de res, huevos, productos lácteos. Este incremento se registra en un 78% (57 g/persona/día)

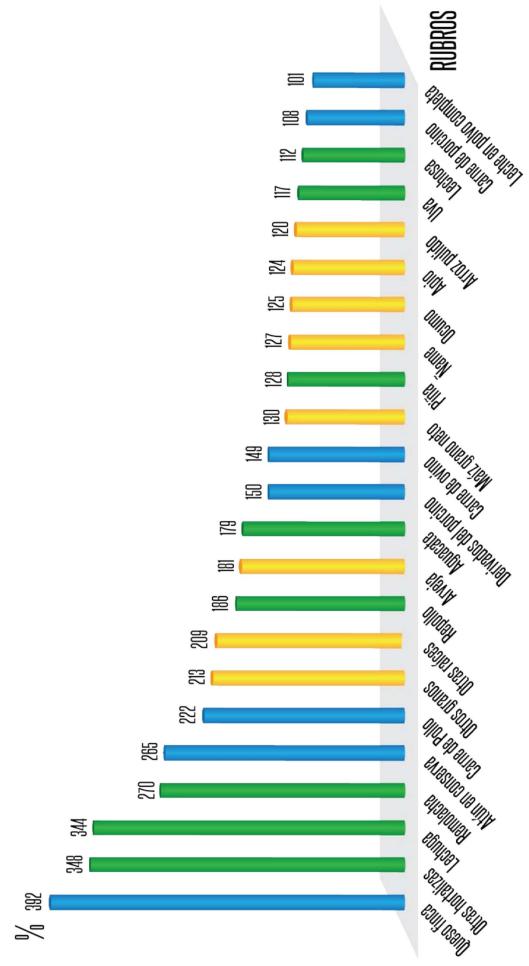
Figura 4. Disponibilidad nacional de proteínas de origen animal: 1998-2013.



Fuente: INN. Dirección de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales. Hoja de Balance de Alimentos, 1998 - 2013.

El Gobierno Bolivariano también ha hecho hincapié en promocionar y asegurar rubros soberanos, como es el caso de los cereales, la leche y productos derivados, hortalizas, raíces y tubérculos, leguminosas, frutas, carnes y productos cárnicos.

Figura 5. Rubros estratégicos que superaron el 100% de su disponibilidad: 1998-2013.

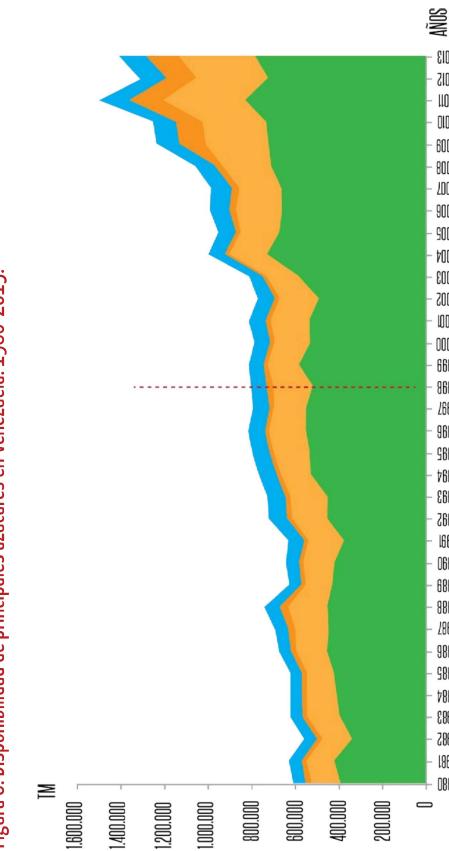


Fuente: INN. Dirección de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales. Hoja de Balance de Alimentos, 1998 - 2013.

Un reto creciente para el Gobierno Bolivariano es la disponibilidad de azúcares y derivados. Con las políticas en materia de Seguridad Alimentaria se ha garantizado la demanda de azúcar de mesa para las venezolanas y los venezolanos, aún por encima de las necesidades nutricionales de la población implementado al mismo tiempo la campaña del "Buen Comer para Vivir Bien" con el fin de disminuir la necesidad impuesta tradicionalmente por las grandes empresas de alimentos.

Sin embargo, se ha denotado en los últimos 5 años, momentos en que inicia la intensificación de los controles de precios de alimentos de la canasta alimentaria, el incremento en la utilización del azúcar para la fabricación de bebidas con bajo o nulo valor nutricional como es el caso de gaseosas y bebidas azucaradas, azúcar refinado en confites como parte de las conductas empresariales que buscan la rentabilidad bajo la visión mercantilista y no del bienestar alimentario de la población.

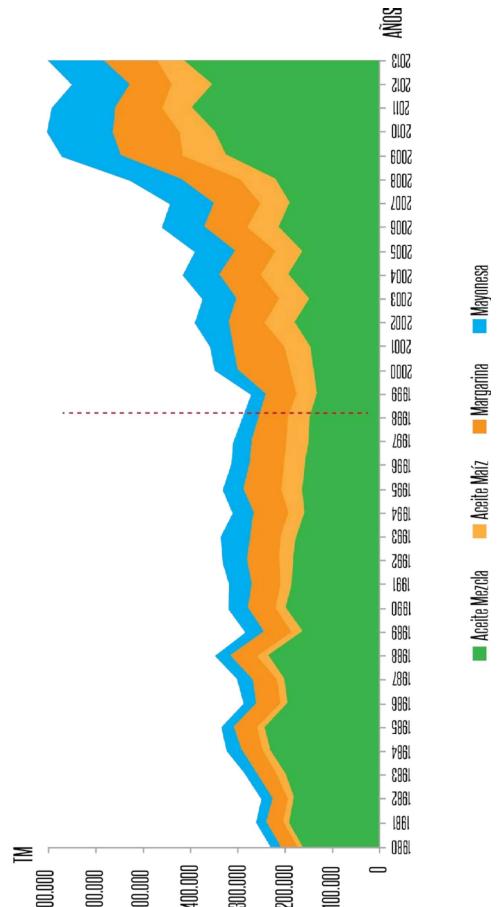
Figura 6. Disponibilidad de principales azúcares en Venezuela: 1980-2013.



Fuente: INN. Dirección de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales. Hoja de Balance de Alimentos, 1998 – 2013.

Con relación al grupo de las grasas, el principal aportador de este grupo es el aceite mezcla el cual presenta un aumento de consumo a partir de 1998. Como segundo aportador se ubica la margarina, seguido de la mayonesa y el aceite de maíz (figura 7). Es necesario acotar que esta disponibilidad responde a grasas poliinsaturadas, sin embargo, no se mide la grasa proveniente de preparaciones o absorbidas por los alimentos en el proceso de cocción. Una de las metas de la campaña del Buen Vivir para la formación de hábitos saludables es disminuir el consumo de grasas, a fin de prevenir enfermedades asociadas.

Figura 7. Disponibilidad de principales fuentes de grasas en Venezuela: 1980-2013.



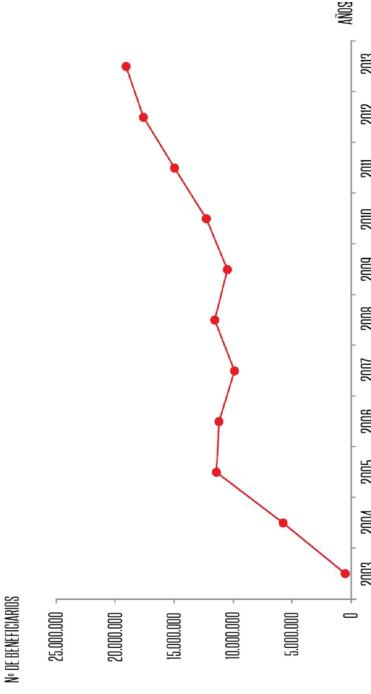
Fuente: INN. Dirección de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales. Hoja de Balance de Alimentos, 1998 – 2013.

Componente 2. Acceso, Distribución y Estabilidad.

La semilla de lo que se ha convertido en un sistema integral de planificación y distribución de alimentos fue el Plan Especial de Seguridad y Soberanía Alimentaria (PESA), lanzado por el Presidente Chávez a principios de 2003, destinado a comprar, importar, almacenar y vender alimentos de la Canasta Alimentaria Normativa (CAN) a bajos precios. A partir de ese año se crea la red de distribución MERCAL como la plataforma principal de distribución de alimentos a precios subsidiados, que se ha convertido en la mayor red de distribución en América Latina. Dicha plataforma ha crecido a lo largo de los años suniéndose a ella PDVAL, Abastos Bicentenario, Areperas, Panaderías y Fábricas Venezuela⁴.

En la actualidad se han fortalecido y mejorado los centros de dicha red. Para el año 2013 se contó con 21.130 establecimientos que beneficiaron aproximadamente a 19.049.408 personas en las 24 entidades del país. Asimismo se atendieron 90.265 personas a través de los Comedores Populares, 579.434 en las Casas de Alimentación, 26.367 en refugios así como 186.584 por Módulos de Suplemento Nutricional. Por último se logró una red de consumo de 427 establecimientos Venezuela (Panaderías, Abastos, Areperas y Fábricas Venezuela).

Figura 8. Beneficiarios de la Misión Alimentación en Venezuela: 2003-2013.



Fuente: INN. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Memoria y Cuenta 2013.



En la lucha contra la especulación y con el interés de favorecer cada día a un mayor número de personas, la Misión Alimentación ha organizado operativos a círculo abierto, todos los fines de semana en cada rincón del país. Estos espacios, han ofrecido alimentos a la población a través de la Red Mercal, Abastos Bicentenario, Industrias Diana, Lácteos Los Andes, PDVAL, y VENALCASA a precios solidarios y subsidiados.

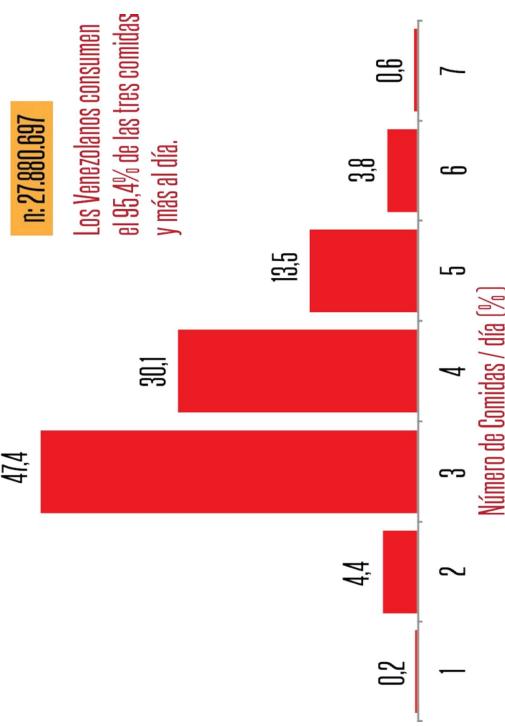
Componente 3. Consumo de Alimentos.

El consumo de alimentos se mide en Venezuela de acuerdo a diferentes metodologías, sin embargo, en los últimos años el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con apoyo y asesoría de otras instituciones y expertos en el área, ha llevado a cabo la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos, con la finalidad de medir la situación real alimentario de la población venezolana. Esta información es útil para medir la calidad de la dieta, su estructura, los aportes nutricionales y en consecuencia el grado de cobertura de los requerimientos nutricionales⁵.

En relación a la estructura de la dieta, los venezolanos y venezolanas tienen acceso a mayor número de comidas por día; el 95,4% de la población consume 3 comidas o más al día. Asimismo, los nutrientes como calorías, proteínas e hierro, contenidos en las comidas son adecuados para los requerimientos de energía y en relación a grupos de edad y género.

E 95,4% de los venezolanos consume 3 comidas diarias con alimentos que garantizan el aporte nutricional adecuado a los requerimientos energéticos de los distintos grupos diarios de la población.

Figura 9. Venezuela. Número de comidas al día.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ENCA 2013.

El patrón de consumo de alimentos se caracteriza por presentar en los primeros puestos de preferencia: la harina de maíz precocida, el arroz, el pan y la pasta, como parte del grupo de carbohidratos; el aceite vegetal como primera fuente de grasa disponible y el azúcar de mesa como aportador de azúcares simples (también resaltan como aportadores de azúcares simples las bebidas gaseosas y jugos pasteurizados). Destaca un alto consumo de alimentos fuente de proteínas de alta calidad, como carne de pollo, carne de res, huevos, leche líquida y queso blanco.

Dentro de los alimentos que podrían catalogarse como protectores por su aporte de fibra, además de vitaminas y minerales, están los plátanos, raíces y tubérculos así como frutas enteras, rúbricos que en los últimos años han ido escalando posición entre las preferencias de los venezolanos y venezolanas.

Nº	Alimento	g/colher	%
1	Farinha de mandioca	15,7	11,4
2	Café negro fritado	90,1	8,9
3	Azeite italiano	65,9	6,5
4	Bebidas gaseosas	60,8	6,6
5	Carne de pollo	40,9	4,6
6	Pitadas	30,4	3,8
7	Liquido de cebola desidratado	30,1	3,8
8	Pão salgado	34,4	3,4
9	Pão das alimentações	32,5	3,2
10	Melão	30,2	3,0
11	Acucar branco	23,6	2,3
12	Canudos	20,5	2,3
13	Lentilha	24,1	2,4
14	Humus de galinha	23,4	2,3
15	Queijo brie com doce	22,5	2,2
16	Lentejóis completa	16,3	1,8
17	Carne de vitela	17,6	1,7
18	Acucar vegetal	14,6	1,4
19	Liquido de cebola de manjericão	14	1,2
20	Gengibre	12,7	1,2
		Subtotal	782,2
		Otros	233,0
		Total	1015,8
		g/colher	100,0
		granos	
		carne/legumes/peixes	
		outros alimentos	
		bebidas	
		doce	

Tabla 2. Principales veinte (20) alimentos que componen el patrón de consumo en la población venezolana. Año 2013

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos 2013.



En la tabla a continuación se presentan las diferencias en el consumo de alimentos durante 1982 y 2013 por estrato socioeconómico. Los 16 alimentos que se encuentran reflejados en ella representan el patrón de consumo promedio del venezolano, tomándose años puntuales del período 1980-2012 con disponibilidad de información. La estructura de consumo no ha tenido mayores variaciones en lo que se refiere a inclusión de nuevos alimentos (a excepción de los jugos pasteurizados), pero si en la disminución de las brechas de consumo por estrato social.

Existen diferencias entre estratos sociales para 1982 y 2013, en lo que a consumo de alimentos se refiere. Las frutas, por ejemplo, registran un aumento de diez veces (raso de lechosa y cambur). Por su parte los alimentos ricos en proteínas de alto valor biológico de origen animal, también presentan cambios y se observan menos diferencias por estrato, ya que existe un aumento de consumo de pollo y leche en los estratos más pobres, mientras que el consumo de carnes rojas para estratos VIII disminuye a mitad para 2012

El grupo de los cereales, también presenta cambios, se observa una disminución de consumo de harina de maíz pre-coocida (alimento principal aportador de proteínas de origen vegetal, energía y hierro a la población venezolana) y un aumento casi del doble del consumo en estratos V, así como un aumento en más de 10 y 20 gramos en los estratos I y IV (INE, 2013; FNN, 1987) respectivamente. El consumo de refrescos, disminuye para todos los estratos sociales. Alimentos ricos en energía, como el azúcar, suben sobre todo en los estratos más onerados

Tabla 3. Comparativo consumo de alimentos gramos/persona/día en Venezuela 1981/82 y 2013.

Nº	PRODUCTOS	TOTAL	ESTRATO I+II	ESTRATO III	ESTRATO IV	ESTRATO V
1	Harina de maíz pre cocida	989/82 106.5	989/82 89.5	989/82 88.4	989/82 121.2	989/82 131.7
2	Café negro infusión	71.6	90.1	79.1	84.8	67.75
3	Aroz blanco	55.0	85.9	84.1	80.6	59.6
4	Bebidas gaseosas	76.5	66.8	78.98	70.9	89.0
5	Pollo	35.6	46.9	43.9	49	40.9
6	Fláctidos	65.8	38.4	86.4	36.4	71.5
7	Jugo de frutas pasteurizado	39.1	57.2	57.2	38.5	20.1
8	Pan de trigo [Salado]	29.8	34.4	46.8	33.4	30.5
9	Pasta alimenticia	39.04	32.5	26.67	27.1	39.69
10	Méjico	31.6	30.2	8.76	36.5	28
11	Azúcar*	27.55	34.7	30.7	31.05	27.03
12	Queso de Río*	61.87	44.3	99.06	47.7	70.96
13	Lecitos*	4.11	38.2	83.2	45.47	33.5
14	Huevos	25.18	20.9	30.44	22	24.03
15	Queso Blanco*	14.81	20.6	20.79	20.37	17.44
16	Queso Quesadur*	16.04	42.1	8.58	42.41	13.13

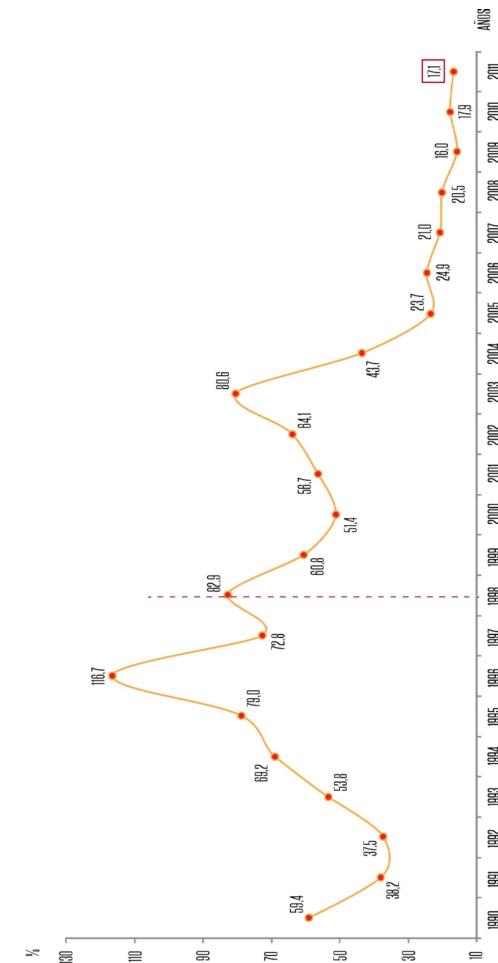
Fuente: INN (1987) Encuesta Nacional de Nutrición 1981/82. INF (2013) Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos, ENCA - Instituto Nacional de Estadística. (*) Para el análisis de estos rubros en el año 2013 se tomaron los datos de Encuesta de Seguimiento al Consumo de Alimentos, ESCA - Instituto Nacional de Estadística, INF 2013.



Componente 4. Utilización biológica de los alimentos.

Para tener una perspectiva más amplia de las políticas de Seguridad Alimentaria en Venezuela, se analiza el componente de utilización biológica de los alimentos, con indicadores que evalúan el estado nutricional de la población y muestran los avances en la materia. El primer logro es la disminución marcada de la tasa de mortalidad infantil a causa de la desnutrición en menores de 1 año, que pasó de 116,7 muertes por 100.000 nacidos vivos registrados (año 1996) a 17,1 muertes en el 2011, último dato disponible (figura 12). En los últimos años se ha registrado una disminución importante de la desnutrición gracias a las mejoras en condiciones económicas, sociales, de salud y educación.

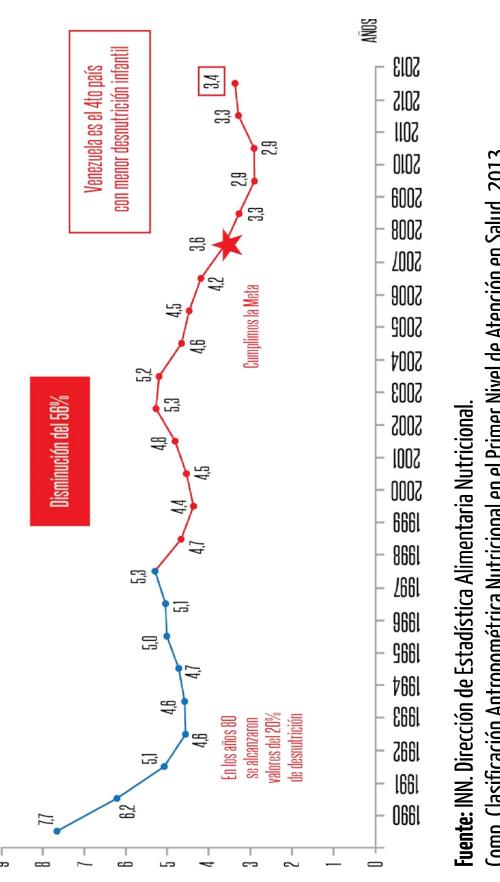
Figura 10. Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 1 año: 1990-2011



Fuente: INN - DEAN Estadísticas de Salud.
Anuarios de Mortalidad (1990-2011). Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Con relación al estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, también se ha evidenciado una tendencia hacia la disminución de la desnutrición, ubicándose en 3,37% para el año 2013. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), Venezuela se califica como un país con desnutrición baja⁵, catalogado como el cuarto país de América Latina y el Caribe con menos desnutrición infantil.

Figura 11. Desnutrición Infantil (menores de 5 años) en Venezuela: 1990-2013.



Fuente: INN. Dirección de Estadística Alimentaria Nutricional.
Comp. Clasificación Antropométrica Nutricional en el Primer Nivel de Atención en Salud. 2013.

Un avance importante en crecimiento físico durante la Revolución Bolivariana se observa en la talla de los niños y niñas a los 7 años, indicador que, a partir de 1999 mostró un crecimiento marcado, para llegar en el 2013 a +3.1 cm de talla para los niños y +3.1 cm para las niñas (con respecto a 1998). En la actualidad la estatura del niño promedio venezolano es casi 2 cm más que el niño de la IV República. La talla a los 7 años es un indicador biológico que resume la incidencia de las variables ambientales (protectores-agresores), así como de atención y cuidados en la infancia.

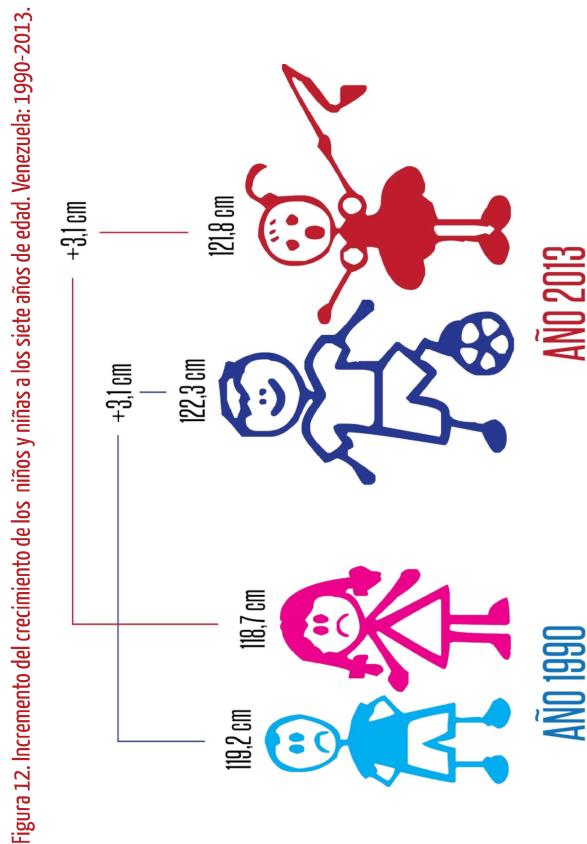
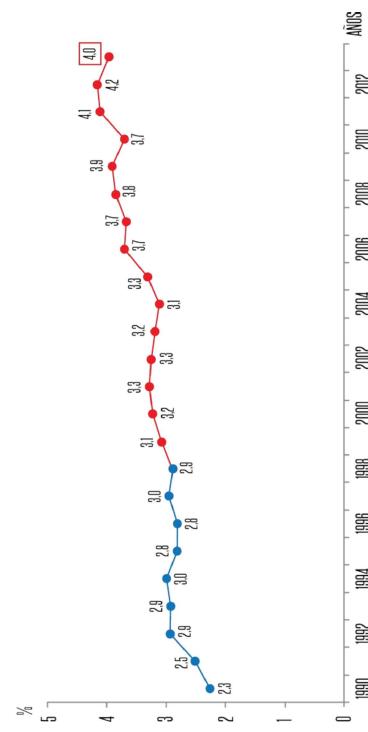


Figura 12. Incremento del crecimiento de los niños y niñas a los siete años de edad. Venezuela: 1990-2013.

Con respecto a la malnutrición por exceso Venezuela no escapa a la tendencia mundial. El capitalismo impone cambios tecnológicos, ambientales, comunicacionales, económicos y urbanísticos que llevan a la población al sedentarismo. Adicionalmente este sistema promueve un consumo elevado de alimentos procesados con alta carga energética lo cual sumado a un bajo consumo de hortalizas, pescados y alimentos con fibra contribuye a aumentar la prevalencia de sobre peso y la obesidad y en consecuencia el incremento de patologías asociadas.

Para el año 2013 la malnutrición por exceso se ubica en 4.0% en el caso de menores de 5 años, con comportamiento similar en ambos géneros. Esta cifra está muy por debajo del punto de corte de referencia para la OMS que se ubica en 10%, por lo cual no se considera un problema de salud pública. Sin embargo, debe existir la vigilancia permanente, pues es de gran prioridad para el Estado venezolano la prevención de la obesidad infantil a fin de evitar enfermedades crónicas no transmisibles en la edad adulta.

Figura 13. Malnutrición por exceso en menores de cinco años. Venezuela: 1995-2013.



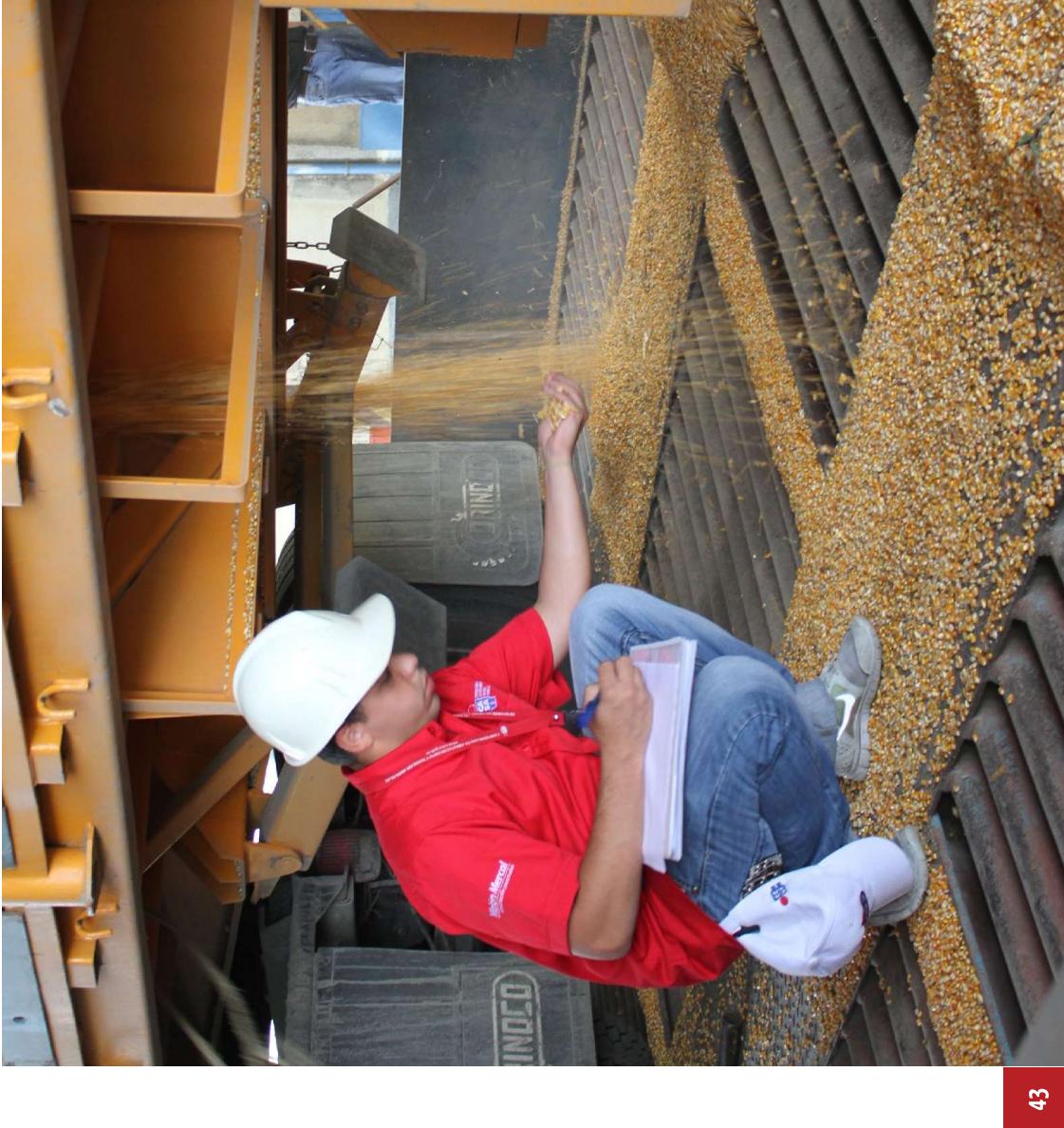
Fuente: INN. Dirección de Estadística Alimentaria Nutricional.

Comp. Clasificación Antropométrica Nutricional en el Primer Nivel de Atención en Salud. 2013.

Para hacer frente al flagelo del sobre peso y la obesidad el Estado venezolano, a través del Instituto Nacional de Nutrición, lleva a cabo la campaña Agarra dato, come sano y activate como estrategia de educación alimentaria y nutricional que promueve patrones de consumo adecuados y estilos de vida saludables en la población.

PRINCIPALES LOGROS EN MATERIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Cumplimiento de la meta del milenio. Venezuela país libre de hambre: IPS< 5,0%.
- Aumento de las kcal diarias consumidas en Venezuela: 3108 kcal/per cápita 2013. Superior a las 2720 kcal sugeridas por la FAO, como alimentación plena.
- Mayor consumo de proteínas de origen animal: 78,1% más que en la IV República.
- Mayor consumo de carne de res: 12kg más que en la IV República.
- Mayor consumo de pollo: 24kg más que en la IV República.
- Mayor consumo de pescado fresco: 46,2% más que en la IV República.
- Mayor consumo de pescados frescos de río: 61,2% más que en la IV República.
- Mayor consumo de atún enlatado: 142,2% más que en la IV República.
- Reducción de la desnutrición infantil en <5 años: disminución del 56,0%. 4to país en América Latina con menor desnutrición infantil.
- Incremento del crecimiento físico en niñas y niños de siete años: 3,1cm más altos que en la IV República.



RETOs Y DESAFÍOS PARA LA MISIÓN ALIMENTACIÓN

- Las fortalezas de la Seguridad Alimentaria en Venezuela giran en torno a:
 - 1) Alta voluntad política en materia alimentaria más rango constitucional de la Seguridad Alimentaria.
 - 2) Amplia red estatal de distribución y comercialización de alimentos.
 - 3) Instituciones especializadas en la materia así como talento humano con alta experticia técnica.
 - 4) Alto poder de compra derivado de la renta petrolera.
 - 5) Alta disponibilidad de recursos naturales y óptimas condiciones agroclimáticas.
 - 6) Avances en la erradicación de la pobreza y la desnutrición.

- Los retos pendientes en materia de Seguridad Alimentaria se centran en:

- 1) Disminuir la dependencia alimentaria externa.
- 2) Incrementar la producción nacional de alimentos a través de un sistema alimentario moderno y competitivo.
- 3) Incrementar la calidad institucional del Estado mejorando la eficiencia de los programas sociales, ofreciendo incentivos y seguridad jurídica para la inversión privada.
- 4) Consolidar la ejecución de políticas de Seguridad Alimentaria bajo los principios de integralidad, trabajo conjunto interministerial, rendición oportuna y transparente de cuentas, alta efectividad de acciones.
- 5) Garantizar un óptimo estado nutricional de la población venezolana.



"Mientras algunos pretendan matar al pueblo de hambre, yo les garantizo que mientras Hugo Chávez sea presidente de Venezuela, mientras esta revolución siga viva, el pueblo venezolano cada día se alimentará y vivirá mejor"

Hugo Rafael Chávez Frías

Máximo Líder de la Revolución Bolivariana de Venezuela
Programas Aló Presidente, número 305 (24/02/2008)

NOTAS

1. FAO: Guía práctica: Una introducción a los conceptos básicos de la Seguridad Alimentaria. 2011.
2. 20 años de Vía Campesina Apoya la Lucha por Nuestro Futuro: ¡La Hora para la Soberanía Alimentaria es AHORA!
3. FAO. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013.
4. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Memoria y Cuenta 2013.
5. Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos. 2012.
6. OMS. El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Ginebra 1995.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Food and Agriculture Organization, FAO. Guía práctica: Una introducción a los conceptos básicos de la Seguridad Alimentaria. 2011.
- Food and Agriculture Organization, FAO. Indicadores de nutrición para el desarrollo. 2006.
- Food and Agriculture Organization, FAO. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013.
- Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos. Caracas: 2012.
- Instituto Nacional de Nutrición. Encuesta Nacional de Alimentos. Caracas: 1987.

